

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. B 00049990

Al 31 de Diciembre de 1996

Expediente No. 5264-71

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 47'880.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0990009171001

RAZON SOCIAL

VICTORIA SOCIEDAD EN PREDIOS RUSTICOS

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	Cía. Azucarera Valdez S.A.	Ecuatoriana	099005419001		359.100	35'910.000
2	Rafael Dillón Balda	Ecuatoriana	0902557407		880	88.000
3	Rafael Dillón Valdez	Ecuatoriana	0900000019		20	2.000
4	Pérez Gómez Carlos	Ecuatoriana	0902072974		31	3.100
5	Mercedes Valdez	Ecuatoriana	0900098075		1	100
6	Fanny Dillón B.	Ecuatoriana	0904338920		662	66.200
7	Rafael Jaramillo V.	Ecuatoriana	0900900044		9.650	965.000
8	Gioconda de Jaramillo	Ecuatoriana	0900161118		6.206	620.600
9	Inmobiliaria Chepeval	Ecuatoriana			2.078	207.800
10	Inversiones Miraquito S.A.	Ecuatoriana	1790407446001		100.172	10'017.200
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

TOTAL S/. 47'880.000

p. Miguel Pérez
Firma del representante legal

Guil., Abril 18 de 1997

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL